



ACTA No 0__-2020

FOLIOS

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
NIT 830.107.985-1

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. ____/2020			
Hora:	8:00 am	Fecha:	18 de marzo de 2020
Dependencia que Convoca:	JUNTA DIRECTIVA		
Objetivo:	Revisión Gestión 2019		

En cumplimiento de la convocatoria realizada a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva realizada por comunicación escrita del 18 de marzo de 2020 y siendo las 8:00 am, nos reunimos en la oficina de la representante legal Ana Rocío Quiroz, la junta directiva de la Asociación Profesionales de Colombia APC, para revisar la gestión realizada en el año 2019 y hacer claridad en los puntos enunciados a continuación, teniendo como orden del día el siguiente:

- 1- Saludo
- 2- Verificación del Quorum
- 3- Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
- 4- Verificación la actividad que desarrolla la asociación.
- 5- Revisión y análisis de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.
- 6- Indicaciones sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
- 7- Distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
- 8- Aclaración sobre el destino de los aportes, de los miembros de la Junta Directiva de APC.
- 9- Emisión de autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

A la convocatoria asistieron el 100% de los convocados:

- 1- Ana Rocío Quiróz Manrique (Representante Legal — presidenta y miembro de la junta directiva)
- 2- Nidia Esperanza Quiróz Manrique (Vice — presidenta y miembro de la junta directiva)
- 3- Gloria Stella Quiróz Manrique (Miembro de la Junta Directiva y Asesora Pedagógica de los programas sociales ejecutados por la Asociación)
- 4- Cristóbal Quiróz Manrique (Miembro de la Junta Directiva Y Asesor de Dirección y del Talento Humano en la Asociación)
- 5- Angi Elizabeth Marín Guasca (Miembro de la Junta Directiva y Coordinadora de los programas sociales ejecutados en la Asociación)

A continuación, el desarrollo de la reunión fue el siguiente:

1-Saludo

La señora Ana Rocío Quiróz agradeció la participación de los asistentes y dio paso a hacer la explicación sobre la razón de la reunión. Señaló que era de suma importancia hacer análisis general de la empresa y los resultados del año anterior, por otra parte, expuso el requerimiento de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, respecto a la permanencia en calidad como régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro. Para lo que era necesario llevar a cabo unos procedimientos. Y a acto seguido realizó la lectura del orden del día.

2-Verificación del Quorum

Una vez verificado el quorum, ya que la asistencia fue total, entonces se dio paso al siguiente punto.

3-Nombramiento de presidente y secretario de la reunión

Se postularon Ana Quiróz y Nidia Quiróz como presidenta y secretaria de la reunión respectivamente, y de forma unánime fueron elegidas por los demás miembros de la junta directiva.

4-Verificación la actividad que desarrolla la asociación

La señora presidenta resaltó que uno de los puntos importantes del requerimiento anteriormente mencionado, contemplaba hacer análisis de la actividad a que se dedicaba la Asociación, así que presentó ante los miembros de la Junta Directiva el RUT actualizado. También ante ellos expuso el procedimiento realizado en días anteriores con la vicepresidenta en las instalaciones de la DIAN, donde se actualizaron datos importantes, quedando en firme el documento presentado.

Así que, dando lectura a los puntos relevantes del RUT, se pudo constar que la actividad económica 9499 que es "Actividades de otras asociaciones n.c.p.", según el artículo 359 del Estatuto Tributario si hace parte de las actividades meritorias.

5-Revisión y análisis de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019

La señora presidenta presentó y explicó los estados financieros ante la Junta Directiva. Siendo evidentes los buenos resultados, gracias a la buena gestión y administración realizada. Puesto que, al analizar los resultados expresados en los estados financieros, se encontró que hubo un excedente en el ejercicio de **\$309.909.970** (Trescientos nueve millones novecientos nueve mil novecientos setenta pesos m/cte.). Quedando conformes con los resultados, no hubo cuestionamientos al respecto.

6-Indicaciones sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores

La señora presidenta indicó que hasta el momento no se ha hecho manejo de asignaciones permanentes en la asociación, no obstante, aclaró que en la próxima asamblea se discutirá el monto y la inversión a realizar.

7- Distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable

La señora Rocío en calidad de representante legal y como conocedora del proceso administrativo y operativo de la Asociación expone su propuesta de distribución del excedente, de acuerdo a todo el proceso comunitario realizado en el distrito a través de los diferentes programas, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2019		
CONCEPTO	Valor Mensual	Valor Anual
Fortalecimiento del talento humano: Líderes en las áreas importantes para el desarrollo del objeto social de La asociación (psicosocial, nutricional, tecnológico) también refuerzo en talleristas y coordinadora de proyectos adicional.	6.352.370	76.228.440
Fortalecimiento a través de actividades como: día de La familia. día de la madre. cumpleaños de la asociación, día del niño, día de acción de gracias día de navidad.		10.954.970
Implementación del plan de salud y seguridad del trabajo		22.943.712
Renta de nuevos espacios de trabajo. puesto que ha aumentado la población beneficiada	1.327.705	15.932.460
Adecuación de Los espacios para poder ofrecer excelente prestación del servicio en todos Los programas		7.977.485
Destinación de rubro para pago de practicantes SENA	3.990.619	47.887.424
Compra de nuevo vehículo. indispensable para La distribución y entrega de material de trabajo y raciones a Los diferentes centros zonales.		14.413.268
Compra de papelería	1.928.643	23.143.712
Compra de nuevos equipos tecnológicos. muebles y enseres. Así como de nuevos recalibración equipos antropométricos.		28.432.454
Gastos administrativos como: costos bancarios. registros mercantiles. impuestos, gastos legales. Actualización de documentos (RU P)		33.266.227
Contrapartida de programas - se necesita en las exigencias de contratación del ICBF un 2% mínimo		68.729.818
TOTAL, PRESUPUESTO		309.909.970
EXCEDENTE AÑO 2019		309.909.970

El presupuesto recibió aprobación por parte de todos los miembros de la Junta Directiva.
Aclaración sobre el destino de los aportes, de los miembros de la Junta Directiva de APC

El señor Cristóbal Quiróz intervino en este punto, puesto que quiso hacer aclaración sobre otra de las exigencias de la DIAN. Así que dijo que para que la asociación se mantuviera en el régimen tributario especial, se debía hacer nota aclaratoria en la presenta acta sobre el fin y destino de los aportes que cada uno de los miembros de la Junta Directiva, hizo a la asociación.

Partiendo de este principio, se aclara que los aportes realizados en la constitución de la asociación, no serán reembolsados y ni generarán algún tipo de rendimiento o beneficio a favor de los integrantes de la junta directiva. Tales aportes se constituyen como capital de trabajo de la Asociación. De igual manera se hace claridad frente a los cargos que a la fecha ocupa cada uno de los integrantes así:

Ana Rocío Quiróz Manrique (Representante Legal — presidenta y miembro de la junta directiva) Nidia Esperanza Quiróz Manrique (Vice — presidenta y miembro de la junta directiva)

Gloria Stella Quiróz Manrique (Miembro de la Junta Directiva y Asesora Pedagógica de los programas sociales ejecutados por la Asociación)

Cristóbal Quiróz Manrique (Miembro de la Junta Directiva Y Asesor de Dirección y del Talento Humano en la Asociación)

Angi Elizabeth Marín Guasca (Miembro de la Junta Directiva y Coordinadora de los programas sociales ejecutados en la Asociación)

9-Emisión de autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

Por último y buscando que la asociación permanezca como entidad del régimen tributario especial, la Junta Directiva mediante la firma de este instrumento, autoriza a la representante legal ANA ROCIO QUIRÓZ MANRIQUE, para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la su permanencia.

Estando todos de acuerdo, con los puntos expuestos anteriormente, y siendo la 1:00 pm se dio por terminada la reunión.

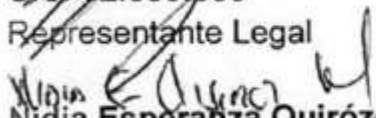
En constancia firman:



Ana Rocio Quiróz Manrique

C.C. 52.339.600

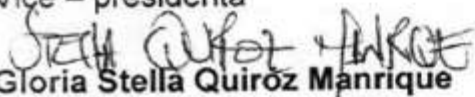
Representante Legal



Nidia Esperanza Quiróz Manrique

C.C. 52.776.188

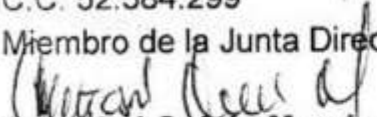
Vice – presidenta



Gloria Stella Quiróz Manrique

C.C. 52.584.299

Miembro de la Junta Directiva



Cristóbal Quiróz Manrique

C.C. 79519113

Miembro de la Junta Directiva



Angi Elizabeth Marín Guasca

C.C. 52.989.879

Miembro de la Junta Directiva